



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

20749 *Disolución del Consorcio Menorca reserva de la biosfera*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2012 aprobó inicialmente el expediente de disolución del Consorcio Menorca Reserva de la Biosfera, todo declarando la no necesidad de abrir ninguna fase de liquidación, teniendo en cuenta la no existencia de patrimonio ni ningún tipo de actividad económica previa del consorcio.

Se somete el expediente a información pública por un período de treinta días hábiles, contados des del día siguiente al que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que se puedan presentar alegaciones y las sugerencias que se consideren oportunas. En el caso que no se presenten, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional y se comunicará al Consell Insular de Menorca, al objeto que ordene la publicación íntegra del acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Sant Lluís, 29 de octubre de 2012

Alcalde

Cristóbal Coll Alcina

